



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000621-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a implantación de la LOMCE en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000621, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a implantación de la LOMCE en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En su comparecencia de 28 de abril de 2014 ante la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León para explicar la implantación de la LOMCE en nuestra comunidad, el Consejero de Educación anunció que la implantación de la LOMCE se estructuraría en torno a seis planes de acción.

Esos planes de acción serían los siguientes:

- un plan de formación permanente del profesorado
- un plan para la atención al alumnado con necesidades educativas y de orientación educativa
- un plan de Formación Profesional resaltando la Formación Profesional básica
- un plan para la enseñanza de idiomas



- un plan de fomento de la calidad y la innovación educativa
- un plan para la mejora de las condiciones laborales y profesionales del profesorado.

PREGUNTA

¿Con qué dotación económica específica aportada por el Gobierno de España contará Castilla y León para el curso 2014-2015 para la implantación de cada uno de los seis planes de acción en torno a los que se estructurará la implantación de la LOMCE en Castilla y León, según informó el Consejero de Educación en su comparecencia ante la Comisión de Educación del 28 de abril de 2014?

Valladolid, 4 de septiembre de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez